

I Certamen Iberoamericano de Relato Breve

'El Vínculo Atlántico'

Felisa –Feria del Libro de Santander y Cantabria

La Feria del Libro de Santander y Cantabria (Felisa) convoca el I Certamen Iberoamericano de Relato Corto.

Esta convocatoria da seguimiento a las diferentes propuestas que se han hecho con motivo de la celebración de cada edición de Felisa y tiene vocación de estimular la creación de ficción que aborde los vínculos literarios entre los diferentes territorios de Iberoamérica.

Felisa es la feria del libro de Santander y de Cantabria y, por tanto, se hace en un territorio con profundos vínculos con América Latina y con el Caribe. Las migraciones, la cultura de ida y vuelta, los vínculos literarios de algunos de nuestros principales autores y autoras son una fuente de inspiración incommensurable.

El Certamen es convocado por la asociación Librerías Asociadas de Cantabria (LAC), con la financiación del Ministerio de Cultura de España a través de la Dirección General del Libro, del Cómico y de la Lectura.

Bases del concurso

1. El I Certamen Iberoamericano de Relato Corto es un certamen de relatos breves en los que el tema central debe ser la relación de, al menos, dos de los países que conforman la comunidad iberoamericana, con especial interés a los nexos que incluyan a personajes, hechos o historias relacionadas con la actual comunidad autónoma de Cantabria (España).
2. Puede presentarse cualquier persona residente en uno de los países iberoamericanos¹ con 18 años (cumplidos en 2025) o más.
3. Cada persona podrá, como máximo, presentar una única obra original, escrita en lengua castellana, inédita, no premiada en otros concursos ni pendiente de fallo en otros concursos o premios, y que no incluya fragmentos generados por Inteligencia Artificial; tampoco puede presentarse la obra de un/a autor/a fallecido/a con anterioridad a la publicación de las Bases. El relato debe tener una extensión máxima de 1.500 palabras y un mínimo de 800. Las obras que no cumplan este requisito, así como aquellas que no utilicen el tema central especificado en el punto 1 o no cumplan con cualquier aspecto de estas Bases serán descartadas y no serán leídas por el jurado.
4. La fecha límite para el envío de candidaturas es el martes 30 de marzo de 2026 a las 00h (hora peninsular española).
5. La única forma de presentación es a través del correo electrónico (vinculoatlantico@felisacantabria.com). El asunto del correo debe ser “Vínculo Atlántico + Pseudónimo de/la autor/a”. En el correo electrónico se deben adjuntar los siguientes documentos en PDF:

¹ Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

- **DOCUMENTO 1 (titulado con el Pseudónimo elegido).** En este documentos debe figurar el nombre y apellidos legal del/la autor/a, número de NIF o número de pasaporte en caso de que su nacionalidad no sea española, dirección de residencia, número de teléfono y correo electrónico.
 - **DOCUMENTO 2 (titulado Autoría y originalidad).** Manifestación expresa que garantice la **autoría y originalidad** de la obra presentada y que esta no es una copia ni modificación de ninguna otra ajena ni está realizada o revisada total o parcialmente por Inteligencia Artificial.
 - **DOCUMENTO 3 (titulado Aceptación).** Manifestación expresa de la **aceptación por el/la autor/a de la totalidad de las Bases** del I Certamen Iberoamericano de Relato Breve Felisa 2025: El Vínculo Atlántico, fechada y firmada original (escaneada e incluida dentro del archivo de texto en caso de no contar con firma electrónica legal).
 - **DOCUMENTO 4 (con el título del relato + Pseudónimo).** PDF con el relato breve a concurso con su título + pseudónimo.
6. Se establecerá un jurado conformado por dos personas designadas por Librerías Asociadas de Cantabria, organizadora de la Feria del Libro, así como una personas externa de reconocido prestigio en el ámbito editorial.
 7. Se establecerán dos premios. Un primer premio dotado con 1.500 euros para el/la ganador/a, y un segundo premio de 1.000 euros. A estas cantidades se aplicarán las retenciones fiscales previstas por la legislación vigente así como se descontarán los costos de transferencia internacional en caso de ser necesaria.
 8. El concurso no devolverá originales presentados al concurso.
 9. Los textos premiados o reconocidos podrán ser divulgados a través de los canales propios de la Feria, así como podrán ser difundidos por otros medios de promoción de la lectura y de los espacios digitales de las entidades convocantes, financieras o colaboradoras.
10. El fallo del jurado será inapelable y será hecho público el 29 de mayo, natalicio de Alfonsina Storni.